



Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 u 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177.

¿Por qué no funciona el comité de prevención en los lugares donde se producen actos de corrupción y manifestaciones delictivas?

El pasado viernes 21 de diciembre fue publicada una carta con el título "Es necesario incrementar la interacción con las masas para contrarrestar toda manifestación negativa", tema con el cual coincidí plenamente con el remitente, debido a que se ajusta a la realidad de estos difíciles tiempos que vivimos y que con mucha claridad enumera la diversidad de hechos delictivos que de manera cotidiana se manifiestan impunemente en todas partes y ante nuestros ojos, sin una respuesta o solución definitiva contra esa plaga de delincuentes que te los encuentras hoy aparentando lo que no es desde un cargo de dirección en alguna entidad administrativa hasta el que desde su posición de dependiente ofrece algún servicio a nuestra población y lucra con los recursos que el estado ha confiado en sus manos.

No pretendo repetir nuevamente lo que ya fue publicado y que ocupó gran espacio de estas páginas del periódico, y que a nadie le caben dudas la realidad de lo publicado entonces, aunque nos duela reconocerlo. Por cuanto me voy a referir a algo que me llama poderosamente la atención por ser un asunto que hoy está de moda en todos los medios de difusión masiva, y ha sido tema de debate en importantes eventos celebrados en el país, me refiero al tema del control interno.

Me pregunto: ¿En estos lugares donde se producen todos estos actos de corrupción y

manifestaciones delictivas no funciona el comité de prevención? Porqué la mayoría de esos lugares son entidades estatales, llámense empresas, fábricas, bodegas, mercados, tiendas, almacenes y otros que conocemos.

Pregunto nuevamente: ¿Qué papel están jugando los directores, jefes o administradores o como se les denomine, de estas entidades estatales? La propia Resolución no. 60 de la Contraloría General de la República claramente plantea que son los jefes de las entidades administrativas los máximos responsables del control interno en sus respectivas unidades, por cuanto, es evidente que en los mismos no existe plan de prevención alguno y menos identificados los riesgos cuando se actúa con tanta impunidad, por lo que se hace evidente, además, que ni se realizan las reuniones para discutir y aprobar dicho plan con los trabajadores de la entidad y por lógica el desconocimiento de esta importante tarea orientada además por la dirección del país.

Estoy plenamente convencido que donde existe el control interno y se prevén las posibles manifestaciones de riesgos el delito y sus otras manifestaciones se reducen al mínimo y en caso que ocurra un hecho nos da la posibilidad de poder identificar y tomar medidas sobre las causas que lo originaron.

A. Ochoa Moré

Mensaje para Maura, Alejandro y otros que atentan contra el ornato público

Se llaman Maura y Alejandro, o por lo menos así firman escandalosamente. También pudieran ser Andy y Patricia y otros por el estilo. He visto estos nombres a gran escala y enlazados en prueba de amor en la Quinta Avenida, del municipio Playa. Pero al traerlos a esta nota, no lo hago para exaltar los sentimientos de esas relaciones amorosas, sino para señalar críticamente cómo han hecho público ese amor.

Con grandes caracteres, sobre el paseo interior y los bancos de este en la citada avenida, han inscrito sus nombres como para que nadie los olvide... ni olviden que estropean y afean el trabajo que en los últimos meses ha desarrollado una brigada de constructores dedicados a la rehabilitación de uno de los sitios emblemáticos de la urbanización capitalina.

En la penúltima reunión de los electores de mi circunscripción, los vecinos trasladamos a la delegada del Poder Popular la preocupación por el deterioro del paseo interior de la Quinta Avenida y la necesidad de adoptar acciones al respecto.

A muchos nos parecía contraproducente que mientras se le había dado una atención preferente a la doble vía por la que circulan los vehículos, el separador —uno de los más bellos paseos habaneros— se estaba degradando a tal punto que pronto sería intransitable. Incluso, dada la conciencia que existe sobre las prioridades de una economía como la nuestra, propusimos fórmulas alternativas, una de ellas la posibilidad de que los recursos para la reparación del paseo fuera parcialmente cubiertos por las entidades cubanas, extranjeras y mixtas que radican a ambos lados de la avenida y

se benefician de esa privilegiada ubicación.

Al parecer no hizo falta acudir a esa opción, la cual pensamos no es desdeñable o por lo menos debe considerarse en un futuro para garantizar labores de mantenimiento. Debidamente presupuestada y prevista en el Plan, meses después la reparación del paseo comenzó a llevarse a cabo. Desde la salida del túnel sobre el Almendares hasta la calle 60 los trabajos han concluido satisfactoriamente. Hoy se puede caminar en ese largo tramo, como lo hacemos muchos en aras de la salud y el bienestar sin el riesgo de una torcedura. Pueden verse las áreas verdes reanimadas como nunca antes en la última década.

De ahí que nos asalte una mezcla de tristeza e indignación cuando personas como Maura y Alejandro se dan el pésimo gusto de garabatear sus nombres con pintura sobre el paseo y en uno de los bancos restaurados. O que otros, como ellos, cuando aún estaba fresca la mezcla, hayan dejado grabadas sus huellas incivilizadas. No faltan tampoco los que pisotean las áreas verdes o arrojan latas y botellas donde no se debe.

Esta es una apelación a la conciencia ciudadana para que cuidemos lo que tenemos, respetemos el trabajo de los que con tanto esfuerzo devuelven vitalidad y belleza a nuestras ciudades y eduquemos a las nuevas generaciones en el amor al patrimonio.

Si alguien conoce a Maura y Alejandro, a Andy y Patricia, por favor, díganles que hay otras formas de expresar el amor, sin atentar contra el ornato.

V.A. Benítez

Revendedores de juguetes

No soy asidua a escribir a espacios como este, pero estoy motivada por lo que aquí he leído sobre distintas situaciones que se dan en el país en su quehacer cotidiano y el malestar que me ha provocado lo que expreso:

Tengo dos pequeñas, que por supuesto están viviendo una de las etapas más hermosas del ser humano, por suerte en este país que defiende los derechos de la infancia a capa y espada, pero desgraciadamente sin valorar el peso que tiene, se enfrentan a esa fuerza laboral ilegal, que revenden juguetes (y no voy a tocar el tema de las chucherías) en parques y espacios donde es asiduo el público infantil, léanse parque La maestranza, Zoológico de 26, Parque Metropolitano de La Habana, parque Mónaco.

Es normal en esos lugares ver expuestos juguetes a precios elevados el doble, triple y más de su precio de venta al público en las tiendas mayormente en divisas; además, no se trata solamente de la actividad de venta de juguetes, sino que estos o la mayoría de los que se venden son

importados por el país para ofrecerlos en la red de tiendas casi siempre en la modalidad de "Todo por un precio", y la pregunta de siempre: ¿De dónde salen esos juguetes? Pues de donde sale todo lo ilegal revendido, de la burla de mecanismos establecidos y el actuar de personas inescrupulosas.

No estoy en contra que los cuentapropistas autorizados vendan juguetes artesanales como está previsto en la Ley, los he visto y en ocasiones de calidad. Lo que provoca malestar es la franca y pública violación a lo legislado en este sensible tema ante la vista de todos y que su eliminación garantizaría, en alguna medida, la presencia de esos atractivos juguetes en las tiendas a precios asequibles.

Hasta tanto se tomen o mejor se aplique lo que está regulado, mis pequeñas continuarán alejándose de esos espacios con los ojitos llorosos porque no comprenden por qué mamá no les compra un simple juguete a 50, 60, 70 pesos (moneda nacional) o más.

T. Casanova Chacón

Gota a gota el agua se agota, ¿y si son chorros?

Desde hace muchos años en la zona aledaña a mi casa hemos sufrido un suministro deficiente de agua potable. Varias semanas de ese periodo fueron muy duras, después se regularizó más o menos el suministro por pipas una vez a la semana. Fue un gran esfuerzo de nuestro Estado.

El primer año de ese periodo fue realizado un trabajo de remplazo de las viejas tuberías en la parte alta de Mantilla. En reunión de rendición de cuentas el delegado de mi circunscripción nos explicó que tendríamos que esperar otro año pues el presupuesto para esos trabajos para aquel año se había acabado. Sin embargo, uno pudo ver que lo que se realizó, al menos en parte hubo que rehacerlo. No sé si alguien respondió por eso.

Este año, en diciembre al fin llegó el agua por tuberías. Gran alegría. No obstante estoy seguro que si el agua no se paga por su cuantía volveremos a la crónica escasez. Muchas casas con tanques o cisternas no tienen flotantes y los vecinos permiten el derroche. Les avisé del derroche a unos vecinos y enseguida solucionaron el problema. Pero en la tienda de divisas un flotante vale más de 7.00 CUC. En interés del ahorro pudieran ser producidos más baratos en el país o ser subvencionados los importados. Créditos a no muy largo plazo, de obligado reembolso sin intereses, permitirían a algunos vecinos sustituir las tuberías corroídas en sus casas

y patios o jardines. Paralelamente inspectores en horario nocturno pudieran limitar el derroche, comenzando por la persuasión personalizada. Claro para ello hay que tener moral. Frente al policlínico de Mantilla cuando viene el agua de noche corre un tremendo río de agua. Lo mismo en la farmacia frente al policlínico y frente a la bodega cercana al mismo. Ya sucede por más de dos semanas y no se ve ningún trabajador de los que esporádicamente trabajaron en tender las nuevas tuberías en esta zona. También han quedado trabajos inconclusos. El agua derrochada debe ser de varias toneladas. Si esa agua es de la tubería nueva o de la vieja, no importa, es agua derrochada. ¿Inspeccionan los jefes superiores de las obras la situación en horario laboral y sobre todo de noche cuando viene el agua? ¿Exige el inversionista (que pienso debe ser el Poder Popular)? Sugiero se informe quién es el encargado de las obras, quién es el inversionista y la persona que lo representa y sobre todo la cuantía de la inversión en CUC y CUP cuáles son las obligaciones del ejecutor, por ejemplo relativas a las acometidas y los materiales.

Si no se logra un efecto adecuado después de una gran inversión y un gran esfuerzo, el resultado es desmoralizante.

A. Suzarte